ROL AVALUO 2665-14 /

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE OBRA NUEVA N° 040 /

El Director de Obras Municipales que suscribe, en uso de sus facultades que le confiere el D.F.L. N° 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.S. N° 47/92 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Anexos; vistos los antecedentes de INGRESO N° 119 de fecha 02 de Febrero del 2009 concede Permiso de Obra Nueva, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

01 NOMBRE PROYECTO : VIVIENDA.-

02 PROPIETARIO : GABRIEL KONG ARAYA.-

03 UBICACION : CAMINO INTERIOR DE ACCESO #344, LAS PERDICES LOTE 14 LA SERENA.-

04 ARQUITECTO : JUAN BASTIAS CASTILLO.-

05 CONSTRUCTOR : RAUL HERNÁNDEZ.-

06 CARACTERISTICAS : CIMIENTOS, SOBRECIMIENTOS Y RADIER DE HORMIGON, ESTRUCTURA DE MUROS, PILARES Y VIGAS DE MADERA, ENTREPISO DE MADERA, TABIQUERIA INTERIOR DE MADERA DE PINO REVESTIDA CON VOLCANITA DE 15mm, ESTRUCTURA DE TECHUMBRE EN BASE A CERCHAS DE MADERA DE PINO Y CUBIERTA DE TEJAS ASFALTICAS GRAVILLADAS.

07 SUPERFICIE : 257 m² -

08 PRESUPUESTO : B-2 $215.151.- PG: $55.293.807.-

09 REGIMEN : ----------/

10 DERECHOS MUNICIPALES SEGUN ORD. N° 813 **DE FECHA:** 02.02.2009
VALOR $72.966.- **FOLIO** 376665
ORD. N° 1586 **DE FECHA:** 05.03.2008
VALOR $756.441.- **FOLIO** 383301

11 OBSERVACIONES : EL/LOS PROYECTO (S) DE VIVIENDA (S) ACOGIDO (S) A REGIMEN D.F.L. 2/59 DEBERAN SER REDUCIDOS A ESCRITURA PUBLICA PARA SU RECEPCIÓN (PARCIAL) O DEFINITIVA.
PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 145 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LAS EDIFICACIONES PARA SER OCUPADAS DEBEN CONTAR CON SU RECEPCION MUNICIPAL DEFINITIVA.
EL PROYECTO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA DE EMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACION LUMÍNICA, DECRETO SUPREMO 686/98 (MINECON).
ESTE PERMISO SE OTORGA EN RELACION A LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO (ARTICULO 116, PARRAFO 5 Y 6 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES). EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMAS NORMAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN EL PROYECTO.

LA SERENA, 09 DE MARZO DEL 2009.

JUANA BAUDOIN MADRID
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

JBM/KCA.-